

ACTA N° 145: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2022, con la presencia de 231 delegados, y siendo las 14:30 Hs., se inicia la Asamblea de Delegados en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º. Se encuentran presentes la Sra. Presidente de la Asamblea de Delegados, Dra. Florencia Tautz, el Sr. Vicepresidente I Dr. Aguirre Saravia y el Sr. Secretario de Actas Dr. Juan Pablo Iunger.-----

Sra. Presidenta (Dra. Tautz): Buenas tardes a todas las delegadas y delegados. Bienvenidos. Siendo las 14:30, vamos a dar comienzo a la Asamblea. Tenemos acreditados 231 delegados, así que daremos comienzo a la Asamblea del día de la fecha. Reitero: cuando pidan la palabra, por favor, identifiquense con el número de bloque, nombre y apellido, así se les hace más simple la tarea a los taquígrafos.

Sra. Presidenta (Dra. Tautz): Doctor Rosenberg, tiene la palabra. -----

Dr. Roncero.- Gracias, señora presidenta. Voy a robarles dos minutos, en el inicio de esta Asamblea, para rendir homenaje a la doctora Susana Rozenblum que falleció el 8 de septiembre pasado. Susana fue una de las principales activistas de la Ley de Colegiación. Susana fue una defensora ineludible de los derechos de la mujer. Susana fue una abogada comprometida con el destino de la colegiación. Integró todos los órganos de este Colegio: integró el Consejo Directivo, la Asamblea, el Tribunal de Disciplina; y me parece justo rendirle un homenaje. Voy a contar una sola y pequeña anécdota de Susana: cuando tenía 17 años arrancó su lucha por los derechos que creía que le eran inherentes; rindió 5º año libre e hizo primer año de la Facultad de Derecho a escondidas de sus padres, porque no les parecía bien. Cuando terminó el primer año de la Facultad de Derecho le comunicó a su familia que estaba estudiando esta carrera que después abrazó con tanto amor. Además, Susana, en la lucha por todos esos derechos, era una mujer revoltosa que iba hacia adelante. Me parece que la mejor forma de rendirle un homenaje es con un aplauso fuerte y sentido.--

Homenaje a la doctora Susana Rozenblum

Gracias, señora presidenta. (Aplausos.)-----

Sra. Presidenta (Dra. Tautz): A continuación el Secretario de Actas va a dar

Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUTZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



lectura a los puntos del Orden del Día de la fecha. Adelante, doctor. _____

Dr. Iunger (Secretario de Actas): Buenas tardes. El Orden del Día será el siguiente: _____

Punto 1.- Elección de Autoridades de la Asamblea de Delegados. Un vicepresidente II y un secretario general. _____

Punto 2.- Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020. _____

Punto 3.- Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021. _____

Punto 4.- Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022. _____

Punto 5.- Elección de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes para integrar la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Punto 6.- Autorización para la eventual contratación de seguros en los términos de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento Interno. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Bueno, muy bien. _____

Punto 1 del Orden del Día. Elección de Autoridades de la Asamblea de Delegados: un vicepresidente II y un secretario general. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Someto a consideración el tratamiento del primer punto del Orden del Día que es la elección de las autoridades de la Asamblea de Delegados, un vicepresidente II y un secretario general. El doctor Mas Velez pide la palabra. _____

Dr. Mas Velez (bloque 67): Buenas tardes, muchas gracias, señora presidenta.- Simplemente quiero compartir con la Asamblea lo conversado en la Comisión de Coordinación y reiterar la idea, en representación del bloque de la Lista 67: que un cargo lo proponga la representación del bloque de la Lista 66 y el otro de la Lista 47. _____

Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Okey. Pide la palabra el doctor Sáez. ¿Le alcanzan un micrófono, por favor? _____

Dr. Sáez (Bloque 66): Soy el doctor Sáez, de la Lista 66. Nosotros coincidimos con el espíritu de la integración de las distintas listas y proponemos a la doctora Gisela Nanini como vicepresidenta II de la Asamblea. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Okey. ¿Alguien más desea pedir la palabra? Disculpen. La agrupación Gente de Derecho solicita cinco minutos, así es que les vamos a dar cinco minutos para que estén todos y podamos continuar con la Asamblea, que ya está abierta.

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Señora presidenta: el punto 1 está en tratamiento. Le voy a solicitar que terminemos de tratarlo y luego podemos esperar los cinco minutos que pidieron. Si no hubiera acuerdo, le pido por favor que sigamos porque hay un punto que está en consideración y con quórum válido para ser considerado, por lo cual le pido que sigamos adelante, presidenta. Tiene la palabra la Dra. Piratella _____

Dra. Piratella (Bloque 67): Creo que todos tenemos obligaciones y hemos dejado cosas por hacer. Yo tengo a mi padre en el hospital, pero he cumplido con el horario. Les pido por favor que tengan respeto por los horarios de los demás. Yo no me voy a quedar cinco minutos... Me tengo que retirar, porque mi tiempo vale

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Continuamos con el primer punto del Orden del Día. Ya habíamos puesto a consideración el primer punto del Orden del Día. El Bloque 66 hizo su propuesta, así es que vamos a votar. _____

Dr. Rizzo (bloque 47): ¿Cuál es la propuesta? _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Ya se hizo la propuesta. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Espere, doctor. Tiene la palabra el Dr. Más Velez.

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Esto ya se habló en la Comisión de Coordinación y lo que planteamos es que las dos listas de la oposición propongan un nombre cada una. El Bloque de la 66 ya lo hizo. Si la 47 quiere proponer un nombre, que lo haga y si no, pasemos a votar y terminemos con el punto 1, por favor. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): La Lista 47 cede el representante a la lista de Ramos, la

Dr. JUAN PABLO JUNGHER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



66. Ahora tienen dos. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): ¿Quieren ahora designar al secretario general? —

Tiene la palabra el doctor Sáez. _____

Dr. Sáez (Bloque 66): No sé qué postura tomará la Lista 67 respecto del lugar restante. Si el doctor Rizzo quiere cederlo, lo integraríamos con el doctor Mariano Morán. _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Señora presidenta, sí, estamos de acuerdo en que lo proponga el bloque de la Lista 66. Así que, por favor, le pido que pasemos a votar la moción. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Ahora a continuación, vamos a votar el primer punto del Orden del Día. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): La 47 vota en contra. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Los que voten por la afirmativa, por favor, levanten la mano. Se practica la votación a mano alzada. Los que se abstengan que levanten la mano, por favor. Se practica la votación a mano alzada. Y, por último, los que voten en forma negativa, por favor, levanten la mano. Se practica la votación a mano alzada. _____

SE APRUEBA POR MAYORÍA EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Invitamos a subir e integrar la mesa, por favor. *Ingresa la doctora Gisela Nanini y asume la Vicepresidencia II de la Asamblea de Delegados* _____

Someto a consideración el segundo punto del Orden del Día que es la Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020. El doctor Mas Velez pide la palabra. _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Solamente con fines prácticos —no me voy a referir, en principio, al fondo del tema— voy a pedir que tratemos conjuntamente los tres balances; los puntos 2, 3 y 4. Por favor, si hubiera acuerdo de la Asamblea. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Entonces, ponemos en consideración que se voten los puntos, 2, 3 y 4, que los voy a leer, así queda claro. _____

Señor secretario de Actas, por favor, dé lectura. _____

Dr. Iunger (Secretario de Actas): Procedo a leer los puntos 2, 3 y 4 del Orden

Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

del Día de la Asamblea de hoy. _____

Punto 2.- Consideración de la Memoria, balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020. _____

Punto 3.- Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021. _____

Punto 4.- Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Vamos a votar para ver si están de acuerdo con que se vote en conjunto o no. Quienes votan por la afirmativa, por favor. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): ¿Me da la palabra, por favor, doctora? Tengo la mano levantada. Si lo pone en consideración es que puedo considerar. No que lo manda a votación. Si lo pone en consideración, estoy habilitado a hablar. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Vamos a poner en consideración que se traten los tres puntos juntos. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): Justamente. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): ¿Qué pasa? _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): La pregunta se la hago al doctor Mas Velez que me lo va a resolver. ¿Están resueltos los tres con dictamen similar o están tratados los tres con dictamen...? _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): ¿Me da la palabra? _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Sí. _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Ahora se va a referir al punto el presidente de la Comisión de Presupuesto. Estamos pidiendo el tratamiento conjunto de los tres puntos, ahora vamos a entrar a considerar. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): A ver si uno está aprobado y el otro no está aprobado, hay que discutir de cada presupuesto en particular. Ahora, si es una generalidad, no tenemos problema en prestar la conformidad. Eso es lo que te digo. _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Para la Comisión de Interpretación y Reglamento, y

DR. JUAN PABLO TUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



para la Asamblea anterior, los tres balances tienen que ser considerados por esta Asamblea. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): Sí, claro. No hay ninguna duda, pero son individuales. —

Dr. Mas Velez (Bloque 67): A ver... Los tratamos individualmente. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): No tenemos problemas en tratarlos, pero estamos preguntando si se resuelven de la misma forma. _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Probablemente. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): ¿Probablemente sí? Vamos por la afirmativa nosotros también. No cuesta nada explicar.

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Sigamos entonces. _____

Dr. Sáez (Bloque 66): La Lista 66 no tiene problemas en que se traten de manera conjunta. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Entonces estamos todos de acuerdo. Por favor, voten por la afirmativa los que quieren tratarlo en conjunto. Se practica la votación a mano alzada. _____

Se aprueba el tratamiento conjunto por unanimidad. Entonces vamos a pasar a la votación de los tres puntos. Tiene la palabra el doctor Hernández. —

Dr. Hernández (Presidente Comisión de Presupuesto Bloque 67): Gracias, señora presidente. Aclaro que la Comisión de Presupuesto —en su actual composición— dictaminó sobre el ejercicio finalizado el 30 de abril de este año, ya que los dos estados contables anteriores habían sido dictaminados por comisiones anteriores. Yo voy a referirme específicamente al dictamen de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas de la Asamblea de Delegados respecto de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022. A fin de confeccionar el dictamen de la mayoría se tuvo en cuenta: que el Consejo Directivo resolvió llevar adelante una auditoría que se está desarrollando y que, según se informó a esta Comisión, aún no ha sido concluida. Que la comisión se reunió con la presencia de miembros tanto de la Lista 67 del oficialismo como de la Lista 47. Una reunión en la cual incluso concurrió la contadora dictaminante de los estados contables sobre los cuales dictaminamos. Que estos estados contables

Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

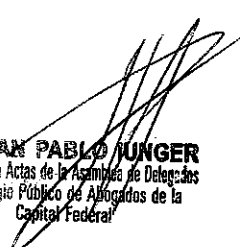
merecen un tratamiento excepcional en atención a que (i) no han sido aprobados por la Asamblea de Delegados los estados contables correspondientes a los ejercicios 2019-2020 y 2020-2021 y (ii) que estos estados contables han sido totalmente ejecutados por la anterior Administración. Que los estados contables son una foto de la gestión de presupuesto y de la administración del Colegio y que, si bien dichos estados contables, pueden estar confeccionados en un todo de acuerdo con las normas legales y resoluciones técnicas aplicables, ello no implica que la administración y la gestión sean las correctas o necesarias. Así como la foto perfecta de un automóvil chocado no hace que al automóvil le desaparezcan los daños, un balance que cumpla con todas las normas legales y del ejercicio profesional de contadores y auditores no modifica los errores de gestión y de administración. Que del análisis de los estados contables, y la información brindada por la auditora firmante de los mismos, y la recabada en general en relación al ejercicio expuesto bajo tratamiento, se advierte que no existe una adecuada automatización de la conciliación contable entre el balance y el avance presupuestario y que esta tarea se desarrolla con procesos manuales de validación y por tal resultan deficientes en cuanto a brindar un adecuado control de la rigurosidad de su exposición y seguimiento, al igual que se verifica la inexistencia de un criterio uniforme para actualizar partidas y exponer las cifras, situación que complejiza aún más la determinación de la exposición de los conceptos económicos. Que los recursos con los que cuenta el Colegio provienen mayoritariamente de la recaudación del aporte correspondiente al pago de la Cuota Anual, de obligatoriedad para el ejercicio profesional dentro del ámbito de la Ciudad. Que se observa especialmente que en el ejercicio 2021-2022 se han pasado a pérdida más de doscientos millones de pesos –equivalente al 20% de lo recaudado por matrículas en el ejercicio–, en concepto de saldos incobrables. Que también se advierte la existencia de un saldo acumulado de deuda total por mora pendiente de cobro de aproximadamente 350 millones de pesos. Que, entre la incobrabilidad y la morosidad, el Colegio recauda solo un porcentaje aproximado del 50% del importe que correspondería por la matrícula, saldo significativamente

Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



representativo de una ineficiente e inadecuada gestión de incentivos a los matriculados para lograr el pago en término. Que este balance y los anteriores inmediatos que le precedieron y a medida que a lo largo de los años y cuando los ingresos del Colegio fueron disminuyendo por morosidad, se fue aumentando regularmente el costo de la matrícula y del bono en términos reales, de modo de compensar las deudas –aprovechando la obligatoriedad de su pago– sin contar con una política efectiva para gestionar y lograr mitigar el atraso o falta de pago. Que cabe destacar que un adecuado tratamiento de la morosidad redundaría en un beneficio para todos los matriculados, especialmente en lo que respecta a la fijación del valor de la cuota anual. Que en este balance, las partidas de gastos de personal representan aproximadamente un 60% del total, con alrededor de 821 millones de pesos de masa salarial y una dotación aproximada de alrededor de 250 empleados. Que de la ejecución presupuestaria del área de Turismo y del Jardín Maternal, surge que ambos presentaron números negativos de importancia, que deben ser especialmente atendidos. Que no se advierte la existencia de un protocolo para presupuestar las compras y las contrataciones y la determinación y seguimiento de las mismas. Que de este balance, como sus inmediatos anteriores no surge que se hayan incorporado nuevos servicios al matriculado a pesar del aumento sostenido en términos reales del costo de la matrícula y del bono. Que el modelo de servicios que el Colegio presenta ha quedado desactualizado respecto de las necesidades de los matriculados, en especial luego de la feria extraordinaria establecida a partir del 16 de marzo de 2020 en donde la tecnología y las plataformas digitales cobraron un rol central en la prestación y la comunicación de la información y en el desarrollo y ejercicio profesional, sin la realización de casi ninguna actividad presencial. Que se destaca este punto porque, al analizar el balance, se advierte que, pese a lo anterior, se mantienen prestaciones que no tienen relación con estos avances, como tampoco se han incorporaron nuevas para reemplazarlas, y que por tal resulta necesaria una adecuación al nuevo paradigma de ejercicio profesional. Por todo lo expuesto, los abajo firmantes, que componen la mayoría de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas de la Asamblea de Delegados


Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

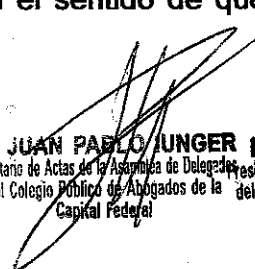

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en representación de la Lista 67 Unidad, dictaminaron que: 1) Sin perjuicio de las consideraciones expuestas en relación a las deficiencias advertidas en la administración en general y la contratación y la realización de los gastos, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2021 y el 30 de abril de 2022 cumplen formalmente con las normas legales y las normas generales de exposición contable. 2) Solicitan adecuar las prestaciones del Colegio al nuevo paradigma de ejercicio profesional adaptándolo a una estructura de mayor eficiencia operativa que contemple la optimización de los recursos, tanto de la dotación como las funciones y sus roles, basado en un modelo presupuestario de gestión estratégica y funcional. 3) Generar políticas para disminuir la morosidad a fin de reducir el costo de incobrabilidad de la matrícula en la cuota anual obligatoria y el sostenimiento del Colegio Público. No quiero finalizar sin destacar el compromiso de los miembros de la comisión en el trabajo realizado, en especial al vicepresidente doctor Juan Herrán Marcó. Muchas gracias.

Dr. Rizzo (Bloque 47): ¡Entonces pide que se apruebe o que no se apruebe? ¿Los tres o uno solo? ¿Cómo es la propuesta? _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Silencio, por favor. El doctor Marcó pide la palabra. _____

Dr. Herrán Marcó (Bloque 67): Gracias, señora presidenta. Al respecto del dictamen, quiero comentar algunas cuestiones en las que es importante puntualizar y poner en conocimiento de la Asamblea. En primer lugar, nosotros vimos la diferencia existente entre el presupuesto y el balance, y lo primero que advertimos de esas comparaciones fue que en el presupuesto figuran el gasto incurrido y los ingresos efectivamente devengados al 30/04, mientras que en el balance están expuestos los devengados. Es decir, en el presupuesto está el efectivamente incurrido y en el balance el devengado. Esta consideración es muy importante porque hay una diferencia aproximadamente de 400 millones de pesos. Lo importante a destacar acá es lo que dijimos en el dictamen. Lo importante a destacar son los números, en el sentido de que en este balance


Dr. JUAN PABLO JUNGER FLORENCIA TAUZ
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal



2021, se registran cobros, ingresos por matrícula, de aproximadamente 952 millones, mientras que las deudas a cobrar que tiene el Colegio, entre incobrabilidad y morosidad, son aproximadamente de 569 millones de pesos. Quiere decir que el 60 por ciento de los ingresos por matrícula están afectados a cuestiones de deuda a cobrarse. Entonces, es importante destacarlo porque es la situación del Colegio Público en término de los números y es la principal situación. Tenemos otras cuestiones relacionadas a la actividad que presenta el Jardín Maternal, con 45 millones de gastos, y también turismo, con 10 millones. No es una situación pandémica porque anteriormente a la pandemia tenían un déficit representativo y, así, puedo seguir. Lo que queremos exponer es que del análisis de este balance lo que sí vimos como gravitante, más allá de las cuestiones puntuales, es esta situación de déficit. Hoy, el Colegio Público tiene unas cuentas importantes a cobrar y esas cuentas deben ser, digamos, normalizadas a través –pensamos nosotros– de la convocatoria, el incentivo al profesional. Era eso, para aclarar, señora presidenta. Le agradezco el uso de la palabra.

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Gracias, doctor. Ahora tiene la palabra el doctor Rizzo. Adelante, Rizzo. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): Primero quiero hacer una pregunta, ¿el doctor Hernández propone que se aprueben los tres presupuestos o que se rechacen?, porque no lo está diciendo.

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Él hizo su exposición, ahora haga su exposición usted. Después vamos a aprobarlo o no lo vamos a aprobar. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): Doctor Mas Velez: ¿cuál es la propuesta, querido?, porque así no podemos votar ¿Es aprobar los presupuestos? _____

Dr. Mas Velez Bloque 67): Pido la palabra. Señora presidente: que no se preocupe el doctor Rizzo, que llegado el caso, una vez terminado el debate, yo voy a anticipar la propuesta del bloque 67.

Dr. Rizzo (Bloque 47): Entonces, ¿qué estamos debatiendo, Carlos?

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Si no hay nadie que quiera hacer uso de la palabra, la pido yo y terminamos con el tema. _____


Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal


FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

Dr. Rizzo (Bloque 47): Yo voy a hacer uso de la palabra. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Bueno, hágalo. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): ¿El dictamen qué dice? ¿Aprobar no aprobar? ¿Tan difícil es contestar? ¿Dónde está el secreto de esto? Esta vez me pescaron, no sé dónde está el secreto. ¿Cuál es el secreto? ¿Decir que se vote y que se apruebe o que no se apruebe? Me siento Shakespeare en Dinamarca, muchachos, cuéntenme cuál es la historia.

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Tiene la palabra el Dr. Mas Velez _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Quiero hacer un pedido especial de volver al tema. Por supuesto, lo que dice el dictamen –tal como dijeron el presidente y el vicepresidente de la Comisión– es que técnicamente están en condiciones de ser considerados por la Asamblea. La que va a resolver si se aprueban o no se aprueban es esta misma Asamblea y para eso estamos escuchando las opiniones. Llegado el caso, vamos a decir en qué sentido vamos a votar nosotros. Entonces, solicito que los asambleístas que quieran hablar, refieran, como lo hicieron los preopinantes, a la esencia del tema que son los balances que están en consideración. Gracias. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Tiene la palabra el Dr. Rizzo _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): .- Primero que nada –evidentemente muchos son nuevos en la dinámica del Colegio y otros son mucho más viejos que nosotros y saben perfectamente de lo que voy a hablar–, un juicio por matrícula le eroga al Colegio un gasto por un montón de cosas y termina siendo incobrable. No podemos llevar a un matriculado que debe plata hace años, si el juicio está en trámite, ¿hasta cuándo?, ¿a pedirle la quiebra?, porque ese es el paso siguiente, pedirle la quiebra al matriculado. Entonces, se termina perdiendo más plata que la que se puede recuperar, porque la que se recupera es cero. Y esto fue votado por unanimidad en los consejos directivos desde el 2006 hasta el 2022. Hoy veo –por lo que dice el presidente de la Comisión de Presupuesto– que el criterio cambió. Bien. Vamos a ver qué van a hacer, si nos parece conducente, acompañaremos; si no, no. Lo que también me hace un poco de ruido, es el tema de... Me contaban el otro día que en la Comisión de Presupuesto se citó a la contadora externa para

Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



preguntarle por qué firmó el balance. Y, porque lo dice la ley: tiene que haber un auditor interno y un auditor externo. No es un antojo de nadie. Lo dice la ley que se hizo en la época de "Radicalandia". A ver, no es una ley nuestra. Yo iba a la Facultad en esa época, no tengo nada que ver con la ley de colegiación de la Capital Federal. Entonces, muchachos, seamos por lo menos sólidos para debatir. Me parece a mí, ¿no es cierto? Con respecto al otro tema, otra vez, y en esto lo quiero felicitar al doctor Hernández porque es un "Pitoniso", es la reencarnación de Nostradamus. El otro día nos dijo que había que ajustar y nos enteramos que echaron de manera discriminatoria a seis compañeros de aquí, de la Asamblea. Les pido a todos que los aplaudamos, porque se lo merecen. Ahora yo quisiera saber si la contratación del personal de la Secretaría General no trae gastos o la contratación del secretario del Tribunal de Disciplina, que entró por la ventana porque no pusieron a uno que está trabajando hace treinta años, lo trajeron de afuera. Estoy hablando yo. No lo interrumpí. Lo escuché con suma atención, suma atención y le pido que me conteste con la misma hidalguía y caballerosidad. Nada más que eso, doctor. Ustedes dicen eso, pero subieron los gastos del Consejo Directivo ocho millones y medio de pesos... diez millones de pesos sin ningún tipo de control; los del presidente a tres millones y medio. Realmente, nosotros teníamos en el mes de diciembre, gastos de Presidencia, creo que eran 900.000 pesos. Decime, Diana... O Julio, ¿alguno se acuerda? Pero no llegaba a un millón de pesos, ponele un millón y medio. Duplicaron el gasto, se habilitaron para todo. Están licitando el restaurante y uno lee que en los ágapes van a servir whisky también. Qué bien la pasan, la pasan bien. Eso sí, el desayuno y la merienda de los empleados no consta en el contrato de licitación, total a los empleados les metemos un poco de terror, echamos cinco o seis y se asustan. Bueno, estas cosas pasan y alguno de los que están sentados allá conoce a los empleados que han echado. Inclusive los invitaron a venir a esta casa para que se sumen. Y la verdad es que da mucha pena, da mucha pena que se hayan convertido en lo que son, en lo que son. El doctor Hernández propuso algo del turismo... que si lo quieren sacar, lo pueden sacar perfectamente, nosotros no vamos a votar en contra. Y, el jardín, si quieren, lo votamos ya y lo sacamos. Si quieren sacar el

Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

jardín lo votamos ya y lo sacamos, pero se llama Atilio Aníbal Alterini no se llama Jorge Rizzo. No sé si se van a animar. En 16 años me pidieron 50.000 veces que lo saque. No la Lista 60 que pedía, por favor, que se quede. Ahí está el jardín. Mi promesa a la Lista 60 fue que mientras Gente de Derecho estuviera a cargo, el jardín no se cerraba. ¿Lo cerramos ahora que ya no estamos a cargo? Gracias, señora presidente. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): El doctor Marcó pidió la palabra. _____

Dr. Herrán Marcó (Bloque 67): Doctora, gracias por concederme la palabra. Respecto de los saldos de deuda quiero decir que los mayores adeudados se presentan desde el 2017 en adelante, sin embargo, existen saldos de deuda desde el 2000 a la fecha. En total suman estos 500 millones, que acabamos de exponer, y 200 millones que van a pérdida. Una cuestión aclaratoria que me parece importante es que, frente al examen de estos balances, nosotros no estamos conformes con esa gestión, pensamos que se podrían haber hecho las cosas de manera, totalmente diferente tanto en los procesos, los circuitos, el manejo de los números, la administración, el foco estratégico, funcional, de gestión. En fin, hay muchas cuestiones reprochables a la gestión de ese balance y los anteriores concomitantes a ese. Sin embargo –bien lo ha expuesto Hernández en el momento de exponer el dictamen–, desde el punto de vista formal, digamos, de la exposición de los números dentro de ese balance no advertimos cuestiones mayores que nosotros podamos objetar. Obviamente, es perfectible, pero no advertimos cuestiones mayores a objetar. Con esa aclaración, le agradezco el uso de la palabra. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Okey. Doctor Sáez, adelante. _____

Dr. Sáez (Bloque 66): Antes que nada y habiendo traído a colación el doctor Rizzo el tema de los despidos, el Espacio Abierto de Abogados quiere dejar en claro su postura, en donde vamos a reiterar y ratificar lo que dijimos en asambleas anteriores: nosotros estamos en contra y rechazamos cualquier despido del personal convencionado del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Ya hemos dicho que no estamos de acuerdo con los gastos innecesarios que el Colegio lleva adelante, pero eso no significa que deba ajustarse por el hilo fino ni

Dr. JUAN PABLO RINGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



significa que se deban poner en riesgo las fuentes de trabajo de la gente. Esperamos que el oficialismo revea las medidas adoptadas y garantice que esto no va a profundizarse para tranquilidad del resto de los trabajadores. Sin embargo, y no me aplaudan tanto desde el Bloque 47, porque no me deja de sorprender el criterio selectivo que tienen. Yo recuerdo que cuando asumieron en 2006 hubo varios despidos, también tildados de discriminatorios y que terminaron con un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, "Pellicori contra Colegio Público de Abogados", que al Colegio le costó muchísimo, muchísimo dinero. Así es que si estos han sido despidos discriminatorios, también comparten ciertas prácticas con gestiones anteriores. Ahora sí voy a hablar respecto del tratamiento de los puntos de Orden del Día que fueron sometidos a consideración. Con respecto a esto, nos sorprendió nuevamente que parte de la información que solicitamos no fuese entregada. En su momento se habló públicamente de que iba a haber una auditoría respecto de la gestión anterior. Dicha auditoría no se hizo o no se comunicó el resultado, porque nosotros la pedimos a través de nuestro integrante en la Comisión de Presupuesto, pero no fue otorgada información alguna. Pareciera entonces que hay interés en que nuestro espacio desconozca en tiempo oportuno los resultados de esa auditoría, o que existe algún tipo de entendimiento entre esta gestión y la anterior para dar vuelta la página sin efectuar ninguna revisión. Como todos saben, la memoria y el balance son el fiel reflejo de una gestión por lo que nosotros no podemos –coherentes con nuestra postura– aceptar ni aprobar los balances que están sometidos a consideración. Rechazamos los gastos que consideramos innecesarios y cuyo balance lo refleja, porque insistimos en que no podemos tener un modelo de un Colegio rico con profesionales empobrecidos. Así como rechazamos el presupuesto en la Asamblea anterior, no vamos a convalidar ahora ninguno de estos balances que no estuvieron al servicio del abogado y, menos aún, mientras nos encontrábamos a puertas cerradas, sin respuestas, sin tribunales y con profesionales que estaban siendo dados de baja en su matrícula. Por todo esto, la Lista 66 va a votar en contra.

Sra. Presidenta (Dra. Tauz).- Han pedido la palabra los doctores: Hernández,

Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

Calógero, Rizzo y Herrán Marcó. Continuamos, doctor Hernández. _____

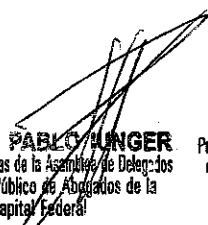
Dr. Hernández (Bloque 67): Gracias, señora presidente. Quiero hacer una pequeña aclaración sobre de los dichos del doctor Rizzo, respecto a que a él “le contaron” lo que había sucedido en la reunión de la Comisión de Presupuesto. Quiero que todo el mundo sepa, por si no lo saben, que el doctor Rizzo es miembro de la Comisión de Presupuesto, pero no fue a ninguna de las múltiples reuniones que hicimos. Entonces, como evidentemente no va a las reuniones y le tienen que contar lo que pasa en las reuniones es que quizás le han llegado versiones desvirtuadas de lo que realmente sucedió. Nosotros no convocamos a la contadora sino a la auditora, para que nos explicara cosas sobre el balance, y no para preguntarle por qué firmó el balance. Porque claro, es ridículo hacer esa pregunta cuando se están tratando los estados contables del Colegio Público. Entonces, doctor Rizzo, lamento mucho que usted no venga a las reuniones y por tanto no sepa directamente qué es lo que está pasando. Por otro lado, con respecto a si estamos planeando o proponiendo iniciar acciones legales masivas contra los deudores, no es la idea. Jamás dijimos eso. Lo que decimos es que hay que buscar algún tipo de política proactiva para que los letrados se sientan inclinados a pagar la matrícula y no que no les importe pagar o no, quizás porque los servicios que estaban recibiendo del Colegio de Abogados en las últimas administraciones no les eran de ninguna utilidad y por lo tanto no querían pagar la matrícula. Gracias, señora presidente. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): ¿Doctora Calógero, le cede el lugar al doctor Rizzo?

Dra. Calógero (Bloque 47): Nos invertimos, por favor. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Bueno. Adelante, doctor Rizzo. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): Señora presidente: fui aludido dos veces y quiero contestar. Doctor Hernández: le pido disculpas porque no fui a la Comisión de Presupuesto, pero mis compañeros sí van ¿Sabe qué pasa? Yo nunca estuve en el Colegio, nunca me vio nadie adentro del Colegio, nunca me fui a las 2:00 de la mañana ni llegué a las 8:00 de la mañana, ni participé en el “fallo Rizzo”, ni participé en el “fallo Halabi”, ni defendí a Carlos Fayt, ni sacamos el fallo de las


DR. JUAN PABLO LINGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal


FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



subrogancias, ni recuperamos para el Banco de la Ciudad de Buenos Aires los fondos que habían sido transferidos a la Nación ¡Yo no estuve nunca en el Colegio, soy un fantasma! Pero a mí me conocen todos y nadie sabe quién es usted. "Por algo será", decía un milico amigo. Eso por un lado. En cuanto a este chico, el joven preopinante, le voy a señalar algo porque se ve que estaba en la Facultad. No hay un fallo de la Corte que nos dio por perdido el juicio "Pellicori", hay un fallo de la Corte que mandó a readecuar la sentencia y el Colegio concilió el juicio. Es decir que no hay "fallo Pellicori".

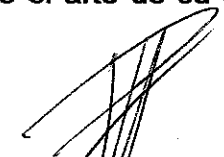
Dr. Rizzo (Bloque 47): ¿Vos querés que te cuente cuánto nos costó el viaje a la China? ¿Querés que te cuente? ¿Querés que te cuente qué nos dejaron en el edificio de acá al lado, todo vacío o el tanque de combustible? ¡Te cuento todo, eh!

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Rizzo, le pido por favor. Termine, Rizzo y no entre en debate con otros. Termine la idea así puede hablar el próximo delegado.

Dra. Calógero (Bloque 47): Tengo la palabra, creo, después del doctor Rizzo ¿Puede ser?

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Tiene la palabra la Dra. Calógero Le pido que sea lo más breve posible.

Dra. Calógero (Bloque 47): El doctor Marcó dijo que el pasivo que veía en los balances y en la Memoria, tenía que ver con una mala gestión de cobro y demás. Yo me pregunto y le pregunto al doctor Marcó, que quizá fuera parte de ese Grupo Voz o no, no lo sé, de aquellos que pedían un subsidio al Colegio Público, de aquellos que no podían pagar la matrícula, de una agrupación que decía que cómo vamos a suspender lo que por ley dice. La ley dice que hay que suspender después de tres períodos sin pagar a los matriculados, no para que no puedan ejercer sino para que no sigan generando deuda, como hacen en Provincia de Buenos Aires. Entonces, no es una mala gestión. Y cuando el doctor Rizzo –quizá no se entendió– habló de cobrar y de ejecutar, quizá, a los abogados, se habla de trabar medidas cautelares o pedir certificados que es un gasto muy grande. Entonces, el doctor Marcó –que creo que es contador también, pero estimó que no ejerce las dos profesiones– debe saber y tiene el arte de su profesión, entiende


Dr. JUAN PABLO JÜNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal


FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

que lo que estamos diciendo es que no es una mala gestión de cobro; en un momento excepcional donde los abogados venían a golpear las puertas del Colegio para pedir subsidios o para pedir que se abra el Colegio; está diciendo que esto es una mala gestión de cobro. Y le aclaro, doctora... y le aclaro, doctora, porque se entiende bastante mal el tema de los agravios o no agravios que la verdad no es un agravio. Así como yo dije lo que representaba usted para mí, lo digo yo de mí. Yo también tengo un trabajo y no es un agravio que digan el trabajo que tengo. Lo que hay que hacer y lo que hay que entender es que este es el Colegio Público de Abogados, por más que todos nosotros, en alguna fecha, vayamos a poner un voto político porque es nuestra obligación ciudadana, eso no implica que los lugares como el Colegio Público, los clubes, los lugares donde la vida civil se desarrolla, la política ingrese por la puerta porque nosotros mismos se la abrimos. Yo lamento si esto no es coincidente con el sentir de muchos de los abogados que están sentados aquí representando; pero yo les sugiero, como una buena práctica, que dentro del Colegio hagamos política abogadil y que todos, cuando salgamos de acá y tengamos que ir a votar en las PASO, en las nacionales, en las locales, en las que quieran, voten a quien se les dé la gana. Pero yo, doctora, no voy a consentir que se diga –y se lo digo al doctor Mas Velez que es el que lo dijo, no lo dijo usted– que es un agravio la verdad. La verdad es simplemente la verdad y la verdad todos tenemos que llevarla adelante. Por lo tanto, para cerrar este tema, no es como dijo el doctor Marcó, no es mala gestión; es sencillamente haber sostenido este Colegio Público sin un solo despido y sin una sola merma, sin tener que acosar a abogados para tener que cobrar y dando las facilidades que se han podido. Es todo. —————

Sra. Presidenta (Dra. Tautz): Le voy a hacer una aclaración. Yo trabajo en el Gobierno de la ciudad y ejerzo acá un cargo como presidenta de la Asamblea. El evento al que usted hace mención es fuera totalmente del ámbito del Colegio Público de Abogados, era un evento de abogados de la ciudad en un lugar externo completamente al Colegio Público de Abogados y pasó a saludar Ricardo Gil Lavedra, pasó a saludar mucha gente, políticos y no políticos, abogados y no abogados. Listo ¡No voy a entrar en debate, no voy a entrar en debate! Hago la


Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal


FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



aclaración, quedó claro, listo, continuamos. _____

Dra. Calógero (Bloque 47): ¡La aclaración es incompleta! _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): No voy a seguir ¡Hago mi aclaración de lo que a mí me parece pertinente, doctora! ¡Hasta acá llegué! ¡Aclaro lo que yo quiero aclarar, usted aclare lo que quiere aclarar! Listo, no voy a hablar. _____

Dra. Calógero (Bloque 47): ¡El video está en las redes! _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Okey. Está bien, es un lugar público. Listo. No voy a hablar. Le voy a dar la palabra al doctor Marcó. Después viene Monteleone que también pidió la palabra. Okey, perfecto. Silencio, silencio. _____

Dr. Herrán Marcó (Bloque 67): Gracias por el uso de la palabra. Antes que nada, a ver si podemos elevar un poco el nivel del debate, porque estamos con acusaciones internas que no corresponden. Vamos a ver si podemos recuperar la institucionalidad de esta institución. Voy a responder a los comentarios de la letrada preopinante en el sentido de que nosotros vemos que acá falta una política de incentivos, justamente, para poder incentivar al pago de la matrícula. No estamos hablando de que es la única política o la política sea perseguir a los letrados que no pagan, sino todo lo contrario, es darles beneficios para poder contribuir a que este Colegio dé un servicio y que ellos lo consuman. Quiero puntualizar nuevamente que el importe de deuda es significativo, es el 60 por ciento, en ese balance, de lo que recaudamos por matrícula. No es una cuestión menor, hay que poner gestión en eso. Hay que trabajar para poder efectivizar más el Colegio y que sea un Colegio realmente inclusivo en todo sentido. Gracias, señora presidenta. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): De nada. La doctora Monteleone había pedido la palabra. _____

Dra. Monteleone (Bloque 47): Buenas tardes. En referencia a lo que dijo el doctor Hernández, yo sí participo de las reuniones de la Comisión de Presupuesto, le hemos pedido amablemente para poder sumar mayor participación que las reuniones no sean un día de nota, que primero fue cómico y después se hizo lugar, porque era un pedido bastante. El problema no es dejar nota, el problema es quedarse notificado de los proveídos, solo los que ejercen lo pueden


Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal


FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

aclaración, quedó claro, listo, continuamos.

Dra. Calógero (Bloque 47): ¡La aclaración es incompleta!

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): No voy a seguir ¡Hago mi aclaración de lo que a mí me parece pertinente, doctora! ¡Hasta acá llegué! ¡Aclaro lo que yo quiero aclarar, usted aclare lo que quiere aclarar! Listo, no voy a hablar.

Dra. Calógero (Bloque 47): ¡El video está en las redes!

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Okey. Está bien, es un lugar público. Listo. No voy a hablar. Le voy a dar la palabra al doctor Marcó. Después viene Monteleone que también pidió la palabra. Okey, perfecto. Silencio, silencio.

Dr. Herrán Marcó (Bloque 67): Gracias por el uso de la palabra. Antes que nada, a ver si podemos elevar un poco el nivel del debate, porque estamos con acusaciones internas que no corresponden. Vamos a ver si podemos recuperar la institucionalidad de esta institución. Voy a responder a los comentarios de la letrada preopinante en el sentido de que nosotros vemos que acá falta una política de incentivos, justamente, para poder incentivar al pago de la matrícula. No estamos hablando de que es la única política o la política sea perseguir a los letrados que no pagan, sino todo lo contrario, es darles beneficios para poder contribuir a que este Colegio dé un servicio y que ellos lo consuman. Quiero puntualizar nuevamente que el importe de deuda es significativo, es el 60 por ciento, en ese balance, de lo que recaudamos por matrícula. No es una cuestión menor, hay que poner gestión en eso. Hay que trabajar para poder efectivizar más el Colegio y que sea un Colegio realmente inclusivo en todo sentido. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): De nada. La doctora Monteleone había pedido la palabra.

Dra. Monteleone (Bloque 47): Buenas tardes. En referencia a lo que dijo el doctor Hernández, yo sí participo de las reuniones de la Comisión de Presupuesto, le hemos pedido amablemente para poder sumar mayor participación que las reuniones no sean un día de nota, que primero fue cómico y después se hizo lugar, porque era un pedido bastante. El problema no es dejar nota, el problema es quedarse notificado de los proveídos, solo los que ejercen lo pueden

Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



diferenciar. La cuestión es que hemos escuchado cómo leyeron el dictamen, el que había sido circularizado, pero lamentablemente, no se ha volcado en un acta ni se ha puesto a conocimiento de esta Asamblea el resultado de esa reunión. Hubiese sido muy útil que se volcara en el dictamen, sobre todo de la mayoría, las consideraciones que ha tenido la auditora que fueron aceptadas y fueron resueltas todas las consultas que tenían, incluso se explicó esto del recupero, de los tres años, de incobrables. Por lo cual, me llama la atención que se vuelva a plantear ahora, cuando las respuestas de la auditora dejaron satisfechos a todos los miembros; a todos los presentes, por lo menos. Y quiero dejar planteado que quizá sea conveniente que además de leer los dictámenes se puedan labrar las actas de las reuniones, sobre todo estas importantes donde se requiere la presencia de un tercero como la auditora, para que todos tengamos conocimiento no de una percepción, sino de lo que realmente sucedió en esa reunión y las consultas que le hemos hecho a la auditora y las respuestas que ha dado la misma. Muchas gracias. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tautz): Hago la aclaración que está la grabación de las reuniones, porque se hacen en forma virtual y presencial. _____

Dra. Monteleone (Bloque 47): No, esta fue solo presencial, porque como venía la auditora, casualmente no hubo... _____

Sra. Presidenta (Dra. Tautz): Bueno, igual hay actas de esa reunión. _____

Dra. Monteleone.- Nadie estaba tomando nota. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tautz): Lo tomamos como un punto para la próxima. Gracias, doctora. Ahora sí vamos a poner en votación el punto 2. Tiene la palabra el Dr. Perdón, Mas Velez. _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Muchas gracias, señora presidente. Brevemente, en primer lugar, hago mías las opiniones y palabras de quienes nos representan a la Lista 67 en la Comisión de Presupuesto. En este caso estamos analizando balance y gestión, conjuntamente, en relación a las cuestiones técnicas ya se refirieron en el dictamen de la Comisión. En relación a la gestión, es sabido —en nuestro caso desde hace mucho tiempo— que tenemos diferencias en el estilo de gestión, en cuanto a la falta de proceso, la falta de transparencia y, en definitiva, a

DR. JUAN PABLO TUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUTZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

la asignación de prioridades. Ya lo han dicho tanto el doctor Hernández como el doctor Herrán Marcó. Por otro lado, anticipo en este sentido que en aras de darle la continuidad institucional que el Colegio requiere, vamos a sugerir votar afirmativamente estos tres balances. Antes de terminar quiero decir dos cosas: la primera es reivindicar el compromiso de campaña que asumió el actual oficialismo en términos trabajar por un Colegio más eficiente, un Colegio que sea receptivo de los cambios que supuso la pandemia, que sea más proactivo en cuanto a la necesidad de reformas en el Poder Judicial que faciliten el ejercicio de la profesión, que tantas dificultades ha experimentado en estos últimos años, no solamente por el deficitario funcionamiento del Poder Judicial en general, sino también por la falta de respuestas adecuadas en la época de pandemia. Ese es el objetivo que perseguimos: tener un Colegio más eficiente, que le pese menos a los abogados y les dé mayores soluciones. En ese compromiso estamos. No estamos haciendo revisionismo de lo que pasó hacia atrás, sino que simplemente vamos ratificar nuestras opiniones críticas que han sido consecuentes a lo largo del tiempo para construir un mejor Colegio. En ese sentido, repito, vamos a proponer votar afirmativamente estos tres balances. Por último, quiero hacer una mención a un hecho y solidarizarme con el doctor Casares y la doctora García que fueron increpados de manera inadecuada y no ajustada al espíritu que debería reinar en esta institución. Me solidarizo con ellos y obviamente hago una apelación a que podamos tener un diálogo respetuoso entre todos, aceptando que podemos tener diferentes visiones, ideas e incluso proyectos de Colegio. Gracias. —

Dra. Melano (Bloque 47): Pido palabra. —

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Adelante, doctora. —

Dra. Melano (Bloque 47): Buenas tardes a todos. Soy la doctora Melano. Soy asambleísta de la lista Gente de Derecho, llevo trece años trabajando en el Colegio y me siento totalmente ofendida por lo que acaba de decir el doctor Mas Velez o Marcó, no sé. La verdad es que es lo mismo. Los doctores García y Casares no fueron increpados, no es mi estilo. Fui a pedir una entrevista con las autoridades y me atendieron parada en el sexto piso donde casi me desmayo porque no hay aire acondicionado. Así es que doctor, no sé dónde obtuvo esa

Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



falsa información, pero le pido que no me falte el respeto ni a mí ni a mis compañeros. Somos seis compañeros despedidos sin causa... Bueno, sí hay una causa: pertenecer al Bloque 47. Me solidarizo con mis compañeros y con el resto de los trabajadores del Colegio que no se manifiestan por temor. Ellos están siendo discriminados, perseguidos y presionados con la frase: "Vamos a ver si ahora te va a cuidar Rizzo porque te estoy llenando la heladera. ———

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Vamos a someter a votación los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día. ———

Dr. Rizzo (Bloque 47): ¿Puedo decir cómo vamos a votar? Las otras listas han dicho cómo van a votar, ¿puedo yo también decir cómo vamos a votar? ———

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Bueno, doctor, diga cómo vota. Adelante. ———

Dr. Rizzo (Bloque 47): Por supuesto que vamos a votar afirmativamente porque es el balance de nuestra gestión el que vamos a votar. Para terminar y por lo menos de este tema ya no hablo más, les voy a pedir perdón a todos. Humildemente, les pido perdón por no haber puesto ningún servicio en el Colegio Público de Abogados. La verdad es que los servicios del Colegio Público son lamentables. Gracias, señora presidente. ———

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Votamos. Solicito a los que voten de forma afirmativa, que levanten la mano. —*Se practica la votación a mano alzada.* Los que se abstienen. —*Se practica la votación a mano alzada.* Y los que voten en forma negativa, por favor. —*Se practica la votación a mano alzada.* **QUEDAN APROBADOS POR MAYORÍA LA MEMORIA, BALANCE E INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA PARA LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE MAYO DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020, ENTRE EL 1° DE MAYO DE 2020 AL 30 DE ABRIL DE 2021 Y ENTRE EL 1° DE MAYO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022.** Ahora ponemos a consideración el quinto punto del Orden del Día que es la elección de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes para integrar la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. El doctor Mas Velez tiene la palabra. ———

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Muchas gracias, señora presidente. Tal como

Dr. JUAN PABLO JUNGHER
Secretaría de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

conversamos y propusimos en la Comisión de Coordinación, vamos a proponer a esta Asamblea que se designen tres miembros titulares y tres suplentes en representación de la Lista 67, un titular y un suplente en representación de la Lista 47, y un titular y un suplente en representación de la Lista 66. En caso de ser aprobada esta propuesta, pedimos que los bloques acerquen los nombres respectivos en un plazo perentorio. Gracias. _____

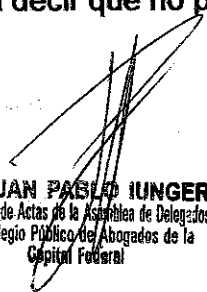
Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Tiene la palabra el Dr. Rizzo. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): La ley es clara, dice que tiene que ser proporcional a las elecciones. A mí me da: tres, dos y cero. ¿Cuál es el criterio democrático que están utilizando para hacer el D'Hont? Por ahí cerraron algún negocio y yo no lo sé. Un negocio político. Jamás pensaría que pueden hacer negocios. Ni se me cruza por la cabeza. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Doctor Mas Velez. _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Sin ánimo de extender el debate más de la cuenta, desde la primera reunión de la Asamblea y en cada Comisión de Coordinación, desde el oficialismo planteamos que entendíamos que era una buena. Como estaba diciendo, entendemos que sería una buena práctica la incorporación de ambas listas, tanto en la mesa de la Asamblea como en la Junta Electoral. Pido que se ponga a consideración de la Asamblea. Gracias. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): Nosotros le vamos a ceder el lugar a los muchachos de la 66, pero el doctor Mas Velez está mintiendo. Él y la doctora García, sentados conmigo en la puerta del ascensor, en el primera Asamblea, me dijeron: "Dejame ver cómo podés hablar con Ramos porque tenés razón; por D'Hont son dos para vos". Evidentemente nos endulzaron la oreja para ver si nosotros podíamos aprobarles el presupuesto. Y como es costumbre, las palabras se las lleva el viento... No la mía, eh. La mía vale un misil. Pero hay gente que no tiene palabra. Yo digo –y voy a seguir diciendo– que no hay capital más grande de una persona que tener palabra. No hay nada peor que un incumplidor, que un mentiroso y que un traidor. Pero bueno... No le dije ni mentiroso... Bueno, mentiroso, sí. Pero no traidor ni lo otro que mencioné. Solo digo que son las tres peores cosas que hay. Realmente, venir a decir que no pasó lo que pasó... Y me


Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal


FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



decían: "Tenés que aguantarnos. No vamos a la próxima Asamblea. Dejame que quiero arreglar con Ramos porque le dimos la palabra que le íbamos a dar uno". Esto es así. Lo que pasa es que yo tengo muy buena memoria. Todavía no cumplí los 60, así es que me queda un rato largo de cuerda. Me van a tener que aguantar. Pero la verdad, Carlos, es que no me podés venir a decir eso en la cara...No quieren que hable. Evidentemente no quieren que hable. Es deleznable que no permitan que la gente hable, eh. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Ya lo escuchamos. Ahora el doctor Mas Velez quiere decir unas palabras. _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Se lo digo mirándolo a la cara: en ningún caso nosotros nos comprometimos a que iban a tener dos lugares en la Junta Electoral. Dijimos que íbamos a conversar porque nosotros habíamos asumido un compromiso con la Lista 66 en el mismo sentido... _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): ¡Gracias, me diste la razón! Ya está. _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Entonces, no asumimos un compromiso con ustedes. El mentiroso sos vos. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): Lo acabás de reconocer, Carlos. Lo acabás de reconocer. _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Por suerte se terminó la época en la que el señor hacía lo que quería. Apáguele el micrófono mientras están hablando los demás, porque si no se hace muy difícil. El resto lo podemos conversar después, si quiere. Ahora, lo que quiero decir es que, en el caso de la mesa, a diferencia de la Lista 47, nosotros no vamos a ceder gentilmente el lugar a la Lista 66, sepan disculparlo; con lo cual, como la Lista 47 no quiere integrar la Junta Electoral vamos a cambiar la moción y que la propuesta sea: 4 representantes de la Lista 67 y uno de la Lista 66. Invito al señor Rizzo, presidente del bloque, a que venga a las reuniones de coordinación, entonces, podríamos evitarnos estos malos entendidos. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): ¡Cuando me dé la gana, Mas Velez! _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz):- Bueno. Entonces, vamos a proceder a la votación. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): Hay dos mociones: cuatro de ellos y uno de ellos; o tres de _____

Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

ellos y dos de ellos. Yo voy a votar por los dos de ellos. No sé si ustedes... ¡Si aceptan! _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Vamos a votar la primera moción que fue la que hizo el doctor Mas Velez, que reformuló a la moción original. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): Espere, como la cambió Mas Velez, vamos a aceptar el cargo. Va la doctora Nasuti que quiere ir. Ya está. _____

Dr. Mas Velez (Bloque 67): Si la lista 47 quiere integrar la Junta Electoral volvemos a la propuesta original y terminamos con este tema de una vez. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Doctor Rizzo. ¿Qué va a proponer? _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): Y ya que Mas Velez cambia, cambio yo. No les vamos a dar cuatro en la Junta Electoral. Me obliga a ir. _____

Dra. Calógero (Bloque 47): La moción original. _____

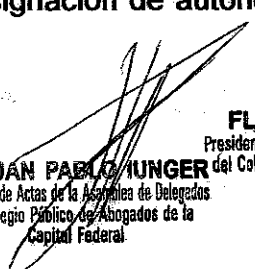
Sra. Presidenta (Dra. Tauz): ¿La moción original? _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): No me quiero enterar cómo iban a votar. Prefiero ni ver la votación. ¿Viste? Por las dudas, que no quede tan obvio. A ver si votaban en contra. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Reitero cómo quedaría la Junta Electoral: son tres titulares y tres suplentes, por el bloque 67, un titular y un suplente por el bloque 66, y un titular y un suplente por el bloque 47. _____

Dr. Rizzo (Bloque 47): Perdón, una sola pregunta. Toda la vida, al que tenía más, le dábamos menos suplentes y al que tenía menos, le dábamos más suplentes.

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Bueno, ahora vamos a proceder a la votación de esa moción. Por favor, solicito que los que voten en forma afirmativa, levanten la mano. Se practica la votación a mano alzada. Gracias. Los que se abstengan, levanten la mano. Se practica la votación a mano alzada. Ninguno. Y los que voten en forma negativa, levanten la mano. Se practica la votación a mano alzada. Nadie. **QUEDA APROBADO POR MAYORÍA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CPACF, CON TRES INTEGRANTES TITULARES Y TRES SUPLENTE DEL BLOQUE 67, UN TITULAR Y UN SUPLENTE DEL BLOQUE 47 Y UN TITULAR Y UN SUPLENTE DEL BLOQUE 66.** Voy a hacer una aclaración sobre el punto anterior de la designación de autoridades para la Junta


Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal


FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Electoral: que en el plazo de 15 días acerquen a la Presidencia los titulares y los suplentes, los nombres de las personas que van a ocupar esos cargos. ———

Dr. Rizzo (Bloque 47): No hay tiempo, doctora. Las elecciones en el Consejo son en un mes y una semana, tiene que ser rápido. ———

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Bueno, lo antes que puedan, dentro de los 15 días. Lo más rápido posible. Si ya los tienen los pueden presentar hoy. Vamos a poner en consideración el último punto del Orden del Día, que es el sexto, que es la autorización para la eventual contratación de seguros en los términos de lo dispuesto por el artículo 142 del Reglamento Interno. Tiene la palabra el doctor Console. ———

Dr. Console (Bloque 67): Gracias, señora presidenta. Atento a lo avanzado de la hora, me voy a remitir al dictamen presentado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y voy a solicitar la aprobación del mismo entendiendo que es facultad de la Asamblea otorgar la autorización al Consejo Directivo para la contratación de seguros cuando estos no se traten de compañías estatales. Nada más. ———

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Muchas gracias, doctor. Doctora Calógero tiene la palabra. ———

Dra. Calógero (Bloque 47): En consonancia con lo que dijimos en nuestro dictamen, nosotros coincidimos que es competencia de esta Asamblea otorgar esa autorización, sin ningún inconveniente; solamente que no es el momento oportuno. Es decir, el Consejo Directivo debe girar a la Asamblea qué compañía quiere contratar, por qué motivo se aparta de las que son oficiales —como dice el Reglamento— y mandar las propuestas. Tal compañía, la cotización, los servicios, etcétera. Una vez que mande esa información, la Asamblea puede hacerlo. Esa es una manera. En la Comisión de interpretación y Reglamento se discutió diciendo: “No vamos a convocar a una Asamblea solamente por ese punto, es muy engorroso, etcétera”. Puede ser. Entonces, para evitar este problema existe otra manera: que el Consejo Directivo lo apruebe y traiga a la ratificación de la Asamblea con la información. Es decir, qué compañía, qué cotización, cuál es la utilidad. O sea, todo lo que se necesita para dar esa autorización. Ahí, como bien dice el punto del Orden del Día, habla de una eventual contratación. Lo que nos

Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

piden es un bill de indemnidad, el Consejo Directivo nos pide: déjenos contratar lo que nosotros queramos, no les vamos a informar qué es lo que vamos a contratar, lo vamos a decir en el Consejo Directivo. Es una interpretación lo que digo. Lo que quiero decir es: no hay ningún problema que la Asamblea otorgue esa autorización, pero tiene que hacerlo con la información. Es decir, díganme qué. Sin perjuicio de ello –nuestra lista opina esto–, esa información, más que Interpretación y Reglamento que no necesita interpretar una norma prístina como la del 142, la debería evaluar Presupuesto, la del doctor Hernández, que es la que dirá la viabilidad, la conveniencia, el presupuesto, etcétera, etcétera. Es una cuestión meramente numérica. Hablando de cuestiones numéricas, le recuerdo al doctor Mas Velez que el sistema D'Hondt es matemática pura, no hace falta la palabra de nadie. Muchas gracias. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Doctor Sáez, tiene la palabra. _____

Dr. Sáez (Bloque 66): La Lista 66, en concordancia con lo que sucedió en la Comisión, se va a abstener. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Okey. Adelante, doctor Console. _____

Dr. Console (Bloque 67): Simplemente quiero hacer un poquito de memoria, yo tengo la información de que todo lo que dice la delegada no fue cumplido por la gestión anterior. De hecho, acá tengo las resoluciones del Consejo Directivo donde contrataron a Generali Argentina, Compañía Argentina de Seguros, a QBE Seguros, a Zurich Seguros, y nunca pidieron nada. Tomaron esas decisiones por Consejo Directivo y por artículo 73. Lo que estamos haciendo nosotros es darle pulcritud, justamente y evitar molestar a los delegados para venir solamente a ratificar una decisión. Nada más, señora presidenta. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Gracias. Pidió la palabra el doctor Rizzo y después votamos. _____

Dr. Rizzo: Yo quiero... ¿Cómo es la compañía? _____

Dra. Calógero: No sé... Zurich. Hay un montón. _____

Dr. Rizzo: Zurich la propuso el doctor Lipera. _____

Dra. Calógero: La otra, Alejandra García. _____

Dr. Rizzo: La otra la trajo la doctora Alejandra García, no me acuerdo el nombre.

Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



La nombró recién el preopinante. Pero finalmente, voy a decirle lo mismo que les dije hoy a la prosecretaría y al secretario. Les preguntamos: "¿Por qué despiden?" "Porque ustedes despedían". Pero eso —les digo— es la teoría de los dos demonios. Si yo hubiese matado más gente que Stalin, ustedes no pueden salir a matar cuando tienen el control. Entonces, como dice Console, se ve que está aprendiendo esta teoría de los dos demonios, porque como nosotros no lo hacíamos, no hay que cumplir con la ley. Si lo hacíamos o no, no lo sé. Pero hay unanimidad del Consejo Directivo en todos estos temas. Ustedes saben de la vinculación que tiene Guillermo Lipera con compañías de seguros. No la voy a inventar yo. El que me diga que no sabe que Alejandra García también está muy vinculada con algunas compañías... Y las trajeron por bien. Le sirvieron al Colegio. No es que no le sirvieron al Colegio. Y nosotros acompañamos. ¿Cuál es el problema de que se rindan cuentas? ¿O no queremos que se rindan cuentas? Seamos transparentes. ¿Se acuerdan del doctor Halabi, el del fallo de las escuchas? ¿Saben qué decía siempre? Que su papá, que era un sirio, un árabe semianalfabeto le decía: "Usted, hijo, cuando alguien le hable de moral y de ética, ponga el culo contra la pared". Gracias presidente. Vamos a votar en contra. Vamos a votar por nuestro propio dictamen. _____

Sra. Presidenta (Dra. Tauz): Muy bien. Someto a votación el Punto 6 del Orden del Día. Los que voten por la afirmativa, por favor levanten la mano. *Se practica la votación a mano alzada.* Gracias. Los que se abstienen, por favor. *Se practica la votación a mano alzada.* Y los que voten en forma negativa, por favor levanten la mano. —*Se practica la votación a mano alzada.* **QUEDA APROBADO POR MAYORÍA** No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la Asamblea del día de la fecha. Muchas gracias a todos. Siendo las 15:57, se levanta la sesión. _____

Dr. JUAN PABLO MINGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal